

ACTA ° En la ciudad de Montevideo, el día 30 de agosto de 2019, en Avda. 18 de Julio 1360, piso 2, comparecen: POR PARTE PROPONENTE: Darío Briganti C.I _____. POR INTENDENCIA DE MONTEVIDEO: Justo Onandi -----

A los efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto en el reglamento de Montevideo Decide (en particular, artículos 5, 6 y 8), se procede a: a) dar lectura a la idea del proponente "Extender recorrido líneas 110 y 192" Código de la idea: MVD-2019-07-647 (resolución 1792/2019 de 8/4/2019) ; b) dar respuesta en cuanto a su viabilidad; c) dar cuenta del reglamento aplicable en el proceso de la iniciativa.-----

Idea: "Extender recorrido líneas 110 y 192" Código de la idea: MVD-2019-07-647

Proponente: Darío Briganti

Fecha: 17/07/2019

Fundamentación (literal):

Muchas personas que utilizan estas líneas y viven en la zona de Puntas de Manga, deben tomar otro ómnibus (o caminar) desde y hasta la terminal de Manga, lo cual representa una demora significativa en el acceso a los lugares de trabajo, estudio, y en el regreso a sus hogares. También significa más inseguridad, sobretodo en horas de la noche, ya que la iluminación en la zona es muy precaria. Extender el recorrido de estas líneas ayudaría a mucha gente que hoy en día sufre la dificultad de tener que tomar dos o tres ómnibus para ir y volver de sus trabajos y lugares de estudio, sumado al difícil acceso a la avenida donde pasan los ómnibus, debido a la inexistencia de veredas, y a las calles angostas y en algunos casos de tierra / barro.

Respuesta de Montevideo Decide sobre su viabilidad: no viable

La propuesta plantea la extensión de las líneas 192 y 110 desde el destino Manga hasta la Av. Belloni e Instrucciones.

Actualmente la línea 110 presenta un destino alternado entre Manga y Puntas de Macadam, siendo

este último un destino posterior al solicitado. La frecuencia promedio hacia este destino es de un coche cada 35 minutos.

La oferta de servicios en la zona solicitada se compone de 2 líneas de transporte, la 169 y 300. Ambas líneas poseen una importante cantidad de servicios y conexiones en sus recorridos.

La línea 169 cuenta con 131 servicios diarios, con una frecuencia promedio de un coche cada 8 minutos. Permite conectar con la línea 192 y 110 en la Terminal Manga y sobre el eje de la Av. Belloni hasta Av. Gral. Flores.

La línea 300 cuenta con 112 servicios diarios, con una frecuencia promedio de un coche cada 10 minutos. Permite conectar con la línea 192 y 110 en la Terminal Manga y sobre el eje de la Av. Belloni hasta Av. Gral. Flores. A su vez su recorrido se solapa en gran parte con la línea 110 y la parte no común se puede completar mediante la realización de trasbordo en el Intercambiador Belloni.

Se entiende que con los actuales servicios de la línea 110 que cubren la zona solicitada, más los servicios de la línea 300 y sus diferentes posibilidades de trasbordo, brindan una oferta directa y con trasbordo que no amerita una mayor extensión de la línea.

Para el caso de la línea 192 se considera necesario un estudio más detallado de la demanda estimada de usuarios que requerirían este servicio. Se deberá considerar que el mayor recorrido de algunos servicios de la línea no impacte negativamente en la actual oferta horaria de la línea en otras zonas de su recorrido.

Analizada la demanda en forma preliminar detectamos una cantidad de 190 usuarios diarios que utilizan el trasbordo para acceder a la línea 192, en el tramo de la Av. Belloni entre Instrucciones y Terminal Manga.